

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)

2° INSTANCIA APP Y EXTERNO

CONCURSO DE CHOFER DE AMBULANCIA PARA EL CENTRO DE SALUD VARVARCO

En la localidad de Varvarco, a los 04 días del mes de junio del año 2026, siendo las 09:30 horas, se reúne en el Centro de Salud Varvarco, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2023-2258-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-767-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:

- Antonio Temi, Coordinador de Inmunizaciones Región Sanitaria Alto Neuquén
- Herrera Laurentino, Chofer de Ambulancia, Centro de Salud Varvarco
- Garrido Lisandro, Administrativo, Hospital Las Ovejas.

En representación de la parte gremial:

- Fuentes Liliana, secretaria general Gremio ATE, Seccional Andacollo.
- Arévalo Andrea, representante Gremio ATE.-

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
-	Sepúlveda Jairo	43703216	NO	300	-	-	-	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

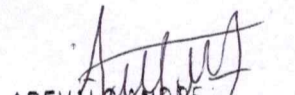
Firman de conformidad al pie, siendo las 12:30 horas del día 04 del mes de junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

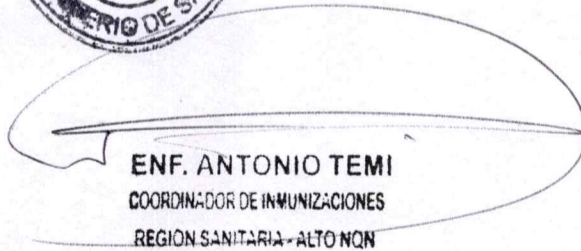
Firmas

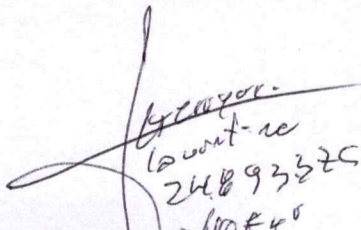

FUENTES LILIANA ELIZABETH
SECRETARIA GENERAL
ATE ANDACOLLO




ANTONIO TEMI


AREVALO ANDREA
SECRETARIA DE FINANZAS
ATE ANDACOLLO


ENF. ANTONIO TEMI
COORDINADOR DE INMUNIZACIONES
REGION SANITARIA - ALTO NQN


Lisandro Garrido
24893325
CHOFER
U21020 00